

**M A N C O M U N I D A D E S****MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad El Caramacho, celebrada el 3 de marzo de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Leonardo de Yagüe, 9 de marzo de 2026. – El Presidente, Luís José Lucas Pérez. 654

BOPSO-31-13032026